



# Claudia Goldin, Premio Nobel de Economía 2023, y el Análisis de la Cámara de Diputados sobre brechas de género en el mercado laboral

Boletín No. 5241

- El Premio Nobel de Economía este año fue otorgado a la Doctora Claudia Goldin, profesora de la Universidad de Harvard, por su trabajo sobre las mujeres en el mercado laboral, donde investiga las brechas salariales entre hombres y mujeres
- Es la tercera mujer que logra este premio. Sobre el tema, en diciembre del año pasado la Cámara de Diputados presentó el “Análisis de las brechas de género en el mercado laboral en México”

La Doctora Claudia Goldin hizo un análisis de las brechas desde una perspectiva de historia económica, donde revisa las disparidades a lo largo de 200 años en el mercado laboral de Estados Unidos; identifica patrones sociales y culturales, más allá de periodos de (de)crecimiento y (sub)desarrollo económico, que las explican e ilustra cómo el proceso de cerrar la brecha salarial ha sido desigual a lo largo de la historia.

Ha investigado minuciosamente cómo se modifica la situación del empleo de las mujeres al pasar de sociedades predominantemente agrícolas a industriales, y con la aparición del sector servicios.

De ahí que su trabajo contribuye al entendimiento de la evolución y dinámicas del mercado laboral en su conjunto y a través del tiempo, más allá de la variable del empleo femenino, sus conclusiones



contrarian el común supuesto de que el crecimiento y el desarrollo son suficientes para eliminar la discriminación y las disparidades de género en el mercado laboral.

Sobre el tema, y a iniciativa de la diputada Karen Castrejón Trujillo y del diputado Juan Carlos Natale López, ambos del PVEM, la Cámara de Diputados presentó hace casi un año el cuaderno “Análisis de las brechas de género en el mercado laboral en México”, con el objetivo de dar a conocer cuáles son las principales barreras que enfrentan las mujeres para insertarse en el mercado laboral, cómo la afectó la pandemia y qué adecuaciones en el marco normativo laboral propician mayores condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, entre otras cuestiones.

Con amplias referencias bibliográficas y documentales, el texto sugiere políticas públicas, adecuaciones legislativas y acciones gubernamentales concretas que puedan facilitar una mayor igualdad económica entre mujeres y hombres.

La metodología incluyó datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 1995-2021, del Inegi, fuente básica de información sobre el mercado laboral y las características de la fuerza de trabajo de la población mayor de 15 años. Con base en ellos se demuestra que, si bien la inclusión de las mujeres ha ido creciendo, ésta ha sido gradual y aún persisten disparidades en materia salarial y económica al compararla con la de los hombres.

El informe enfatiza que la participación de las mujeres en el mercado laboral de México, que en 1995 significó 32.9 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), en 2022 ya alcanzó casi 40 por ciento, tras recuperarse de un retroceso del 1.49 por ciento que provocó la pandemia.

Algo semejante ocurrió con la brecha salarial y el ingreso mensual promedio. Hace 27 años los hombres ganaban 36 por ciento más que las mujeres, pero en el presente año la diferencia se reduce a 20.7 por ciento, y en cuanto a ingreso mensual la brecha en el periodo 1995-2022 se contrajo 53 por ciento.

En cuanto a las actividades económicas donde se desempeñan mayoritariamente las mujeres están los servicios, el comercio, oficinas, actividades educativas y artísticas. En el grupo de trabajadores subordinados y asalariados, prácticamente tampoco hay diferencias entre géneros, mientras que las trabajadoras por cuenta propia incluso superan en número a los hombres que trabajan por su cuenta.

En cambio, en puestos de funcionarios y directivos, en la industria agropecuaria, artesanal, del transporte y protección y vigilancia, las brechas siguen siendo importantes, así como el tiempo que las



mexicanas dedican al cuidado de ancianos, niños y enfermos (20.1 horas a la semana), frente al de los hombres (11.3 horas); o el tiempo que ellas ofrecen a los quehaceres del hogar (19.33 horas) frente a las 12.6 horas de los varones.

Goldin demuestra en su obra que el progreso de la participación femenina en el mundo laboral ha sucedido de manera discontinua y esporádica, y depende de expectativas de vida que las mujeres jóvenes se forman al observar la experiencia de las mujeres de sus familias.

También depende de las oportunidades y decisiones educativas que toman las mujeres a una edad temprana y el retraso del matrimonio. Una aportación de su trabajo es que muestra lo que intuitivamente podía inferirse, es decir, el efecto de la píldora anticonceptiva para favorecer la inclusión de las mujeres en el mercado laboral.

Explica también que las estructuras sociales y familiares en las que crecen mujeres y hombres dan forma a su comportamiento y resultados económicos.

A su vez, el “Análisis de las brechas de género en el mercado laboral en México” señala la importancia de hacer adecuaciones con base en una perspectiva de género, es decir, con una metodología que permita identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, y propiciar que se tomen acciones para avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Sobre lo anterior, el documento propone una serie de medidas sobre las cuales ya se encuentran trabajando los y las legisladoras, con la primera Cámara paritaria involucrada en temas de gran interés y relevancia para beneficio de toda la sociedad.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

22/10/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/claudia-goldin-premio-nobel-de-economia-2023-y-el-analisis-de-la-camara-de-diputados-sobre-brechas-de-genero-en-el-mercado-laboral>